

## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 301150722000016  
Fecha de presentación: 09/07/2022 17:12:26 PM  
Nombre del solicitante: Hilda Guzman  
Usuario: juanboquino@gmail.com  
E-mail:

**Denominación Social:**

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita  
la información: Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

Número de licencias médicas por COVID 19 autorizadas en el ITSX de agosto de 2021 a la fecha. Indicando el nombre del trabajador, la fecha en la que se otorgaron y el número de días otorgados al trabajador.

Forma de entrega de la  
información: Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Documentación Anexa

**Fecha de inicio de trámite:**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 11/07/2022.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

**Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.**

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	08/08/2022
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	18/07/2022
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	22/08/2022

**OBSERVACIONES:**

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa  
Unidad de Transparencia  
Of. ITSX/UT/041/2022  
ASUNTO: SE TURNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
FOLIO PNT: 30115722000016

Xalapa Enríquez, Ver., julio 11 de 2022



**LIC. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**  
**PRESENTE**

Para los efectos a que haya lugar, en atención a los plazos establecidos en la Ley, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132, 134 fracción II y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en ejercicio de la facultad de aseguramiento de medidas y condiciones de accesibilidad que permiten garantizar el derecho a la información pública ejercido por el solicitante, le informo que este Sujeto Obligado a recibido vía la Plataforma Nacional de Transparencia, l Solicitud de Información con folio PTN 30115722000016, requiriendo lo siguiente:

Número de licencias médicas por COVID 19 autorizadas en el ITSX de agosto de 2021 a la fecha. Indicando el nombre del trabajador, la fecha en la que se otorgaron y el número de días otorgados al trabajador. (sic)

Por lo que, considerando las funciones, facultades y competencias asignadas a su área de responsabilidad, se le requiere dar la atención debida. Para mejor proveer, corre anexa al presente la citada solicitud.

Y, para efectos de la atención le informo que:

1. La respuesta al solicitante deberá ser entregada vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), o vía oficio a esta Unidad, a más tardar el próximo jueves cuatro de agosto;
2. La prevención al solicitante, requiriéndole mayor información, deberá tramitarse a través de la PNT o solicitarse a través de esta Unidad a más tardar el próximo viernes quince;
3. La solicitud de prórroga o el trámite de confirmación de clasificación, deberá tramitarse ante el Comité de Transparencia, a través de esta Unidad, a más tardar el jueves cuatro de agosto, debiendo acompañar su solicitud con el dictamen de justificación debidamente fundado y motivado, incluida la prueba de daño, así como la versión pública, en el caso de información parcialmente clasificada.
4. La "Declaración de Inexistencia" de la información solicitada, deberá presentarse por el titular del área fundando y motivando la razón de la misma, atender los criterios de exhaustividad en la búsqueda, y contener los elementos mínimos que permitan al solicitante tener



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE XALAPA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



[uai@itsx.edu.mx](mailto:uai@itsx.edu.mx)

<https://www.itsx.edu.mx/transparencia>





Instituto Tecnológico Superior de Jalapa  
Unidad de Transparencia  
Of. ITSX/UT/041/2022  
ASUNTO: SE TURNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
FOLIO ENT: 30115722000016

Kalapa Enriquez, Ver., julio 11 de 2022

certeza de su atención; se presume la existencia de información si esta se corresponde con las facultades, competencias y funciones que la normatividad otorga al Sujeto Obligado; si la inexistencia deriva del no ejercicio de aquellas, la declaración deberá motivarse en razón de las causas de la inacción; el ejercicio potestativo de facultades legalmente ordenadas no implica la existencia de información. La solicitud de confirmación de la declaratoria de inexistencia **debe presentarse al Comité de Transparencia, a través de esta Unidad, a más tardar el jueves cuatro de agosto; y,**

5. En caso de que la información solicitada no corresponda a las obligaciones, facultades o atribuciones de su área de responsabilidad, deberá hacerlo del conocimiento de esta Unidad en un plazo que no exceda de 24 horas posteriores a la recepción de esta comunicación.

NO omito señalar que la no atención de la solicitud o a los plazos legales, constituye una infracción en términos de la legislación aplicable; en el caso, y que los servidores públicos omisos pudieran ser sancionados con multa de hasta mil quinientas UMAs.

Aprovecho la ocasión para recordarle la importancia de generar información proactiva.

Sin otro particular, aprovecho a enviarle un cordial saludos.

**A T E N T A M E N T E**



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE XALAPA  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA

**LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**

Ccp. Ing. Walter Luis Saíz González. Director General del ITSX. Para conocimiento.  
Archivo.



[uai@itsx.edu.mx](mailto:uai@itsx.edu.mx)

<https://www.itsx.edu.mx/transparencia>



**2022 Flores**  
Año de Magón  
Ricardo Flores  
MAGÓN



Xalapa, Veracruz, **13/julio/2022**  
SUBAD/ITSX/0253/2022

**LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En respuesta a su oficio no. ITSX/UT/041/2022 de fecha 11 de julio de 2022, en donde envía la solicitud de información con número de folio 301150722000016 que a la letra dice:

**"INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*Número de licencias médicas por COVID 19 autorizadas en el ITSX de agosto de 2021 a la fecha. Indicando el nombre del trabajador, la fecha en la que se otorgaron y el número de días otorgados al trabajador"*

**Doy respuesta:**

Debido a que el certificado de incapacidad temporal para el trabajo emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social no indica el motivo que origina dicho documento, este Instituto se encuentra en imposibilidad material de proporcionar la información solicitada de conformidad con los parámetros y especificaciones de la misma.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL AZCOITIA MALPICA**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL**  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**

ccp. Mtro. Walter Luis Sáiz González. - Director General del ITSX  
Lic. Teresa de Jesús Hernández Reyes. - Jefa del Departamento de Recursos Humanos del ITSX.  
Archivo  
MAAM/TJHR/jas\*



Sección 5ª Reserva Territorial s/n col. Santa Bárbara, Xalapa-Enríquez, Ver., C.P. 91096 Tel. 165 0525  
Ext. 201, e-mail: direcciongeneral@itsx.edu.mx. technm.mx | xalapa.technm.mx

